

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, informando que regresó la acción de tutela de la H. Corte Constitucional y fue excluida de revisión. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por la H. Corte Constitucional.

Una vez en firme la presente actuación, archívese el expediente previa desanotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

	JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy 28 de julio de 2022	
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>119</u>	
 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría	